

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

10107 REAL DECRETO 792/1981, de 5 de mayo, por el que se dispone que el General Intendente del Ejército don Rafael Muñoz de Azpizua pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Rafael Muñoz de Azpizua pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

10108 REAL DECRETO 793/1981, de 5 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Felipe Juste Fernández pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Felipe Juste Fernández pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION

10109 ORDEN de 31 de diciembre de 1980 por la que se nombra Coordinador provincial de Formación Profesional de Barcelona a don Juan Queralt Vidal, Profesor numerario de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 1.3 de la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), y en uso de las facultades que le confieren los artículos 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar Coordinador provincial de Formación Profesional de Barcelona a don Juan Queralt Vidal, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Huesca, número de Registro de Personal A33EC000711, y actual Coordinador provincial de Huesca.

Segundo.—El interesado cesará en su función de Coordinador provincial de Huesca con fecha anterior a la posesión del cargo que se le confiere por la presente Orden.

Tercero.—Conforme al artículo 4.º de la Orden de 18 de noviembre de 1975, el mencionado Profesor actuará en comisión de servicio y, al tomar posesión de su cargo de Coordinador, cesará automáticamente en el ejercicio de la docencia y en el desarrollo de las funciones directivas que viniera desempeñando, en su caso, en Centros estatales o no estatales de Formación Profesional.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10110 ORDEN de 26 de marzo de 1981 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina del grupo II, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio) para la provisión de una plaza del grupo II, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 15 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de Orden: 1. Apellidos y nombre: Angulo y Barquín, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC4565. Fecha de nacimiento: 28 de julio de 1936.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10111 ORDEN de 14 de abril de 1981 por la que se adjudica la Adjuntía de «Historia del Derecho Español» (Facultad de Derecho), de la Universidad de Madrid-Complutense, al Profesor adjunto don Julio Medina Font, en virtud de concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocó concurso de traslado para la provisión, entre otras, de la Adjuntía de «Historia del Derecho Español» (Facultad de Derecho), de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir dos solicitantes. Recibida la renuncia de uno de los peticionarios a la plaza en cuestión, queda como único peticionario don Julio Medina Font, y coincidiendo que el interesado es Profesor adjunto de la misma disciplina, por lo que procede su adjudicación directa, resultando innecesaria la constitución de la Comisión Especial, que había sido nombrada al respecto.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Derecho.—Don Julio Medina Font, A44EC2994, a la Universidad de Madrid. El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma prevista en la Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.